

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 12 de Septiembre de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
López Mateos Norte 1135, esq. Colomos  
Colonia Italia Providencia, C.P. 44648  
Guadalajara, Jalisco

*Paralelamente*

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados de 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos, Egresos, Traslado de Saldos de la Contabilidad Tradicional a la Contabilidad Gubernamental.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Guillermo Naya Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo** y **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado

c.p. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.  
JLAA/AMM/RBAM/ONP/ep\*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
05 OCT 2016  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

HORA: 11:00am Yodi Gf  
RECIBIDO  
15 SEP 2016  
FOJAL

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 SET. 2016 9:00

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104